



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA

INFORME CORRESPONDIENTE
AL 4° TRIMESTRE 2013

DOCUMENTO PARA CONSULTA

Índice

	Pag.
a) Estado del Ejercicio Presupuestario al 3er trimestres. (ANEXO 1)	3
b) Principales resultados de las acciones contenidas en el Programa Operativo Anual del 01 de enero al 30 de septiembre de 2013.	6
c) Listado de las Cuentas Bancarias Productivas Específicas.	8
d) Indicadores Estratégicos y de Gestión y Avances de metas.	8

ESTADO DE EJERCICIO PRESUPUESTARIO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
AL 31 DE DICIEMBRE 2013
(Miles de pesos)



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	PRESUPUESTO AUTORIZADO				COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	CREDITO DISPONIBLE
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO						
TOTAL	26,041.00	15,433.52	484.63	40,989.90	40,988.98	40,988.98	40,988.98	40,988.98	0.92	0.92
SERVICIOS PERSONALES	21,879.22	10,866.56	0.00	32,745.78	32,745.78	32,745.78	32,745.78	32,745.78	0.00	0.00
SUELDOS PARA CONFIANZA	15,797.89	0.00	0.00	15,797.89	15,797.89	15,797.89	15,797.89	15,797.89	0.00	0.00
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	916.22	10,866.56	0.00	11,782.79	11,782.79	11,782.79	11,782.79	11,782.79	0.00	0.00
PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL PARA CONFIANZA	1,236.90	0.00	0.00	1,236.90	1,236.90	1,236.90	1,236.90	1,236.90	0.00	0.00
GRATIFICACION DE FIN DE AÑO PARA CONFIANZA	2,393.62	0.00	0.00	2,393.62	2,393.62	2,393.62	2,393.62	2,393.62	0.00	0.00
CUOTAS AL IMSS PARA CONFIANZA	720.00	0.00	0.00	720.00	720.00	720.00	720.00	720.00	0.00	0.00
ESTIMULOS PARA CONFIANZA	814.58	0.00	0.00	814.58	814.58	814.58	814.58	814.58	0.00	0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	971.57	17.68	86.13	903.13	903.05	903.05	903.05	903.05	0.08	0.08
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	205.17	0.00	24.10	181.07	181.03	181.03	181.03	181.03	0.04	0.04
MATERIAL FILMICO, DE INGENIERIA, DIBUJO Y APOYO INFORMATIVO	19.30	0.00	10.37	8.92	8.92	8.92	8.92	8.92	0.00	0.00
MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	180.00	0.00	2.93	177.07	177.07	177.07	177.07	177.07	0.00	0.00
MATERIAL DE LIMPIEZA E INSTALACIONES	42.22	3.61	0.00	45.83	45.83	45.83	45.83	45.83	0.00	0.00
SUMINISTROS DIVERSOS	66.00	14.07	0.00	80.07	80.03	80.03	80.03	80.03	0.04	0.04
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	440.89	0.00	46.85	394.03	394.03	394.03	394.03	394.03	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	3,190.21	1,351.82	141.58	4,400.44	4,399.61	4,399.61	4,399.61	4,399.61	0.84	0.84
ENERGIA ELECTRICA	176.00	33.08	0.00	209.08	209.08	209.08	209.08	209.08	0.00	0.00
AGUA	34.27	22.41	0.00	56.69	56.69	56.69	56.69	56.69	0.00	0.00
TELEFONIA CONVENCIONAL	264.00	12.35	0.00	276.35	276.35	276.35	276.35	276.35	0.00	0.00
TELEFONIA CELULAR	88.80	28.04	0.00	116.84	116.84	116.84	116.84	116.84	0.00	0.00

ESTADO DE EJERCICIO PRESUPUESTARIO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
AL 31 DE DICIEMBRE 2013
(Miles de pesos)



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	PRESUPUESTO AUTORIZADO				COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	CREDITO DISPONIBLE
	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO						
INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	10.82	7.80	0.00	18.62	18.62	18.62	18.62	18.62	0.00	0.00
SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	108.00	14.41	0.00	122.41	122.41	122.41	122.41	122.41	0.00	0.00
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	330.41	115.40	0.00	445.81	445.81	445.81	445.81	445.81	0.00	0.00
SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00
SERVICIOS PARA PROGRAMAS ADICIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SEGUROS Y FIANZAS DE EQUIPO Y TRANSPORTE	131.00	45.00	0.00	176.00	176.00	176.00	176.00	176.00	0.00	0.00
FLETES, ACARREOS Y ENVIOS	12.00	8.80	0.00	20.80	20.80	20.80	20.80	20.80	0.00	0.00
CONSERVACION Y MANTTO MENOR DE INMUEBLES	120.00	0.00	5.81	114.19	114.19	114.19	114.19	114.19	0.00	0.00
INSTALACION, MANTTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	55.68	0.80	0.00	56.48	56.48	56.48	56.48	56.48	0.00	0.00
MANTTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	179.70	183.93	0.00	363.63	363.40	363.40	363.40	363.40	0.23	0.23
SERVICIOS DE LAVANDERIA, HIGIENE Y MANEJO DE DESHECHOS IMPRESOS	206.71	0.00	135.61	71.11	71.11	71.11	71.11	71.11	0.00	0.00
Y PUBLICACIONES OFICIALES	105.00	138.22	0.00	243.22	243.22	243.22	243.22	243.22	0.00	0.00
PASAJES AEREOS	60.00	40.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00
PASAJES TERRESTRES	133.92	15.18	0.00	149.10	149.03	149.03	149.03	149.03	0.07	0.07
PEAJES Y PUENTES	6.90	28.79	0.00	35.69	35.60	35.60	35.60	35.60	0.09	0.09
VIATICOS EN EL PAIS	249.60	146.51	0.00	396.11	395.99	395.99	395.99	395.99	0.12	0.12
GASTOS EN COMISION	48.00	26.11	0.00	74.11	74.02	74.02	74.02	74.02	0.09	0.09
REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	95.00	307.40	0.00	402.40	402.32	402.32	402.32	402.32	0.09	0.09
IMPUESTOS, DERECHOS, SUSCRIPCIONES Y CUOTAS	20.00	14.80	0.00	34.80	34.80	34.80	34.80	34.80	0.00	0.00
IMPUESTOS Y DERECHOS VEHICULARES	38.53	19.27	0.00	57.80	57.80	57.80	57.80	57.80	0.00	0.00
IMPUESTOS SOBRE NOMINA CONFIANZA	404.86	0.00	0.00	404.86	404.86	404.86	404.86	404.86	0.00	0.00

ESTADO DE EJERCICIO PRESUPUESTARIO
DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA
AL 31 DE DICIEMBRE 2013
(Miles de pesos)



DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA	PRESUPUESTO AUTORIZADO				COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CREDITO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	CREDITO DISPONIBLE
	PRE SUPUESTO DE GRESOS APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO						
OTROS SERVICIOS	54.00	0.00	0.17	53.83	53.83	53.83	53.83	53.83	0.00	0.00
AYUDAS DIVERSAS	6.00	43.52	0.00	49.52	49.37	49.37	49.37	49.37	0.15	0.15
PENSIONES CONFIANZA	251.00	0.00	0.00	251.00	251.00	251.00	251.00	251.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	2,197.47	0.00	2,197.47	2,197.47	2,197.47	2,197.47	2,197.47	0.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	350.71	0.00	350.71	350.71	350.71	350.71	350.71	0.00	0.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	0.00	300.00	0.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	0.00	0.00
EQUIPO AUDIOVISUAL	0.00	40.00	0.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	0.00	0.00
CAMARAS FOTOGRAFÍCAS Y VIDEO	0.00	40.00	0.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	0.00	0.00
AUTOMOVILES Y CAMIONES	0.00	1,466.76	0.00	1,466.76	1,466.76	1,466.76	1,466.76	1,466.76	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	1,000.00	256.92	743.08	743.08	743.08	743.08	743.08	0.00	0.00
ADICIONES Y MEJORAS A ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	1,000.00	256.92	743.08	743.08	743.08	743.08	743.08	0.00	0.00

b) Principales resultados de las acciones contenidas en el Programa Operativo Anual.

a. Periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

En materia de Defensa y Protección de los Derechos Humanos, ésta Defensoría atendió 17 mil 944 peticiones presentadas por la ciudadanía, derivándose de estas el inicio de 3 mil 140 expedientes de queja, un mil 566 cuadernos de antecedentes y 13 mil 247 orientaciones.

Las autoridades que con mayor frecuencia fueron señaladas como probables responsables de violaciones a Derechos Humanos, son: Autoridades Municipales; la Procuraduría de Justicia del Estado; la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca y el Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Las violaciones genéricas más recurrentes fueron: Derecho a la seguridad jurídica; Derecho a la legalidad; Derecho a la integridad y Seguridad Personal; y, Derecho a la libertad.

En el periodo que se informa se concluyeron 2 mil 795 expedientes, entre ellos las causas más importantes fueron: por cumplirse el procedimiento; propuestas de conciliación y recomendaciones.

La actividad de Mediación de Conflictos es otra de las recientes acciones que ha emprendido la Defensoría, por medio de ésta, como un tercero neutral, se ha mediado entre las partes, para alcanzar una solución voluntaria al conflicto que enfrentan, propiciando un clima de confianza que les permita discutir pacíficamente las diferencias y encontrar espacios de acuerdo.

En los casos donde se acreditan violaciones a Derechos Humanos que no versan sobre afectaciones al derecho a la vida, a la integridad física, psicológica o sexual, así como a la libertad personal y de lesa humanidad, u otras que se consideren de gravedad, se emiten propuestas de conciliación; pero sí son calificadas como graves se emiten recomendaciones. En ambos casos, son dirigidas a las autoridades responsables con la finalidad de restituir el derecho humano transgredido, reparar el daño, pedir medidas de no repetición, y solicitar la investigación para que, en su caso, se apliquen las sanciones administrativas o penales correspondientes a los servidores públicos involucrados; al respecto, se emitieron 242 propuestas de conciliación y 13 recomendaciones.

Las Alertas Tempranas son instrumentos por medio de los cuales se pretende evitar violaciones a los Derechos Humanos, haciendo del conocimiento de la autoridad competente y de la sociedad en general, una problemática que de no atenderse pudiera

desencadenar una conflictividad mayor y consecuentemente violaciones a Derechos Humanos de imposible reparación, al respecto se emitieron 8, relativas a los casos siguientes:

Policía Comunitaria en Santos Reyes Nopala; Problemática entre integrantes del magisterio oaxaqueño y pobladores de Santiago Matatlán; la relativa al incremento de la violencia sistemática en contra de las mujeres oaxaqueñas por motivo de género; la alerta temprana relativa al caso de la Red Obstétrica Metropolitana; la problemática en Santiago Yaitepec, Juquila, Oaxaca, la relativa al conflicto de San Juan Ozolotepec, Miahuatlán, Oaxaca y la derivada de conflictos Político-electoral.

En cuanto a los Informes Especiales que emite la Defensoría, éstos visualizan ante la opinión pública, una problemática social de violaciones a los Derechos Humanos; en el ejercicio 2013 se emitió un “Informe Especial Sobre la Situación de los Derechos Humanos de las Personas de la Región de San Agustín Loxicha, Pochutla, Oaxaca Internas en Centros de Reclusión.

Las medidas cautelares son el instrumento jurídico que se activa cuando una autoridad o servidor público pone en riesgo, limita o restringe el ejercicio de un derecho, y tiene por objeto decretar que las cosas se mantengan en la situación que se encuentra para preservar el derecho, o que se restituya al peticionario en el ejercicio mismo, al respecto se emitieron 615 medidas cautelares.

En materia de fortalecimiento de la cultura de respeto a los Derechos Humanos en la sociedad oaxaqueña se realizaron un mil 64 actividades como conferencias, talleres, cursos, pláticas, ferias, teatro guiñol, módulos de información, entre otros, beneficiando a 27 mil 305 personas, de las cuales 14 mil 910 fueron mujeres, y 12 mil 393 hombres.

Estas personas integran los siguientes sectores atendidos como son: servidores públicos 4 mil 358, policías 966, estudiantes 14 mil 971, madres y padres de familia 2 mil 927, profesores/as un mil 312, internos 42, personas de la tercera edad 48, y público en general 2 mil 162.

Así mismo, en cada una de las anteriores actividades, se distribuyeron un total de 32 mil 153 materiales de difusión de la cultura de respeto a los Derechos Humanos, de los cuales fueron 14 mil trípticos, 5 mil 479 carteles, un mil 368 CD's, un mil 193 memoramas, 4 mil 304 libros, 3 mil 912 folletos, 51 cuadernos para iluminar, y un mil 17 dominós de cartulina.

En este mismo renglón se efectuaron un mil 822 acciones de comunicación social, donde 116 fueron comunicados, 472 notas periodísticas, 36 programas de radio, 52 tarjetas informativas para periodistas, 45 entrevistas, 1 conferencia, 264 publicaciones en redes sociales (Twitter y Facebook), 598 seguimientos informativos, y 4 talleres para periodistas.

Asimismo la Defensoría inició 30 expedientes derivados de notas periodísticas y 252 cuadernos de antecedentes iniciados por notas periodísticas.

Con ello coadyuvamos al cumplimiento puntual y esforzado del objeto de creación de la Defensoría, su misión, visión y metas establecidas en el POA 2013.

c) Listado de las cuentas bancarias productivas específicas.

**DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS
HUMANOS DEL PUEBLO DE
OAXACA.
RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS
PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA
GASTOS DE OPERACIÓN	BBVA BANCOMER S.A. DE C.V.	0155482739

d) Indicadores Estratégicos y de Gestión y Avances de metas.

**DEFENSORÍA DE LOS
DERECHOS HUMANOS DEL
PUEBLO DE OAXACA.
INDICADORES
ESTRATÉGICOS Y DE
GESTIÓN Y AVANCES DE
METAS.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



Proyecto	Indicador	Resultados	%	Número de peticiones atendidas y concluidas	Número de peticiones recibidas
Desempeño institucional óptimo de la defensoría.	Eficiencia de la defensoría en atención a peticiones concluidas/peticiones recibidas	99.54		17861	17944